

En la Universidad de Hego a medio de Octubre de mil novecientos sesenta y nueve, siendo las seis y cinco de la tarde, se reunió en el Salón de Actos de la Casa Comunal el Ayuntamiento pleno bajo la presidencia de D. Jose Diego Bilbao, su asistencia de D. Manuel Jesús Llanusa, D. Francisco Jauregui Ayarza, D. Angel Juchauspe Esteban, D. Luis Marquero Jimenez, D. Manuel Diaz Zabala, D. Merino Lizarra Jorrueta y D. Agustín Lizarra Jorrueta, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada al efecto.

Leído el leuador del acto de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.-

Modificación de  
créditos

No habiendo producido reclamación alguna contra el expediente de modificación de créditos dentro del presupuesto ordinario de gastos vigente, que han de cubrirse con el volante resultante al liquidar el pasado ejercicio de 1968, queda aprobado por la suma total de trescientos ochenta y seis mil doscientos noventa y nueve pesetas.-

Apertura de una  
carnicería

Habiendo solicitado D. Fernando Juchauspe Esteban permiso para apertura de una carnicería en el local de la casa nº 1 del Polígono 14, se acuerda informarle favorablemente, ya que no interviene y demás circunstancias no se oponen a los usos municipales.

Apertura de una  
litografía

En su mismo se informa favorablemente la petición de D. Juan Jose Omsueber, en representación de litografía Seneca S.C.I., para instalación de un taller de artes gráficas en el edificio construido por D. Policarpo Díez dentro del Polígono 103, el cual tiene la calificación de industrial dentro del plan general.

Encargo proyecto  
pavimentación  
plaza Stº Cristo

A continuación se da lectura de un escrito de la Diputación Provincial en que se comunica la re-



obranza urgente del proyecto definitivo para instalación de cueros y alumbrados en la Fierro de Lezo y alrededores el Ayuntamiento para la redacción del proyecto de reforma de la Plaza del Santo Cristo con la responsabilidad correspondiente. Como resultado de lo anterior el Sr. Presidente hace constar en resolución por la próxima y tan necesaria instalación de cueros y alumbrado a lo largo de la Fierro de la céntrica provincial y respecto a la reforma de la plaza del Santo Cristo manifestó que, estando declarada de interés histórico-artístico, se dirigió el Delegado Provincial de Bellas Artes como persona más idónea para recoger una información de lo que convenía y podría hacerse al respecto, dando como resultado una serie de dibujos, ensayando la realización de numerosas modificaciones, de importancia más y de de todo otros, los cuales fue relacionando el Sr. Alcalde, en portafolio a grosso modo unos cuatro o cinco millones de pesetas. A la vista de lo anterior y previo un amplio estudio de presupuestos en el que se determinaron la mayor parte de los existentes, se acuerda por unanimidad limitar por ahora la inversión a la pavimentación de la plaza del Santo Cristo y coste del asf. para que pueda ejecutarse el resarcir el reencuentro general de la población que así exigiera en forma anterior o simultánea al aprovechamiento de los aguas del embalse del Duísate, encargando la redacción del proyecto a D. Manuel López y Urcos, Delegado Provincial de Bellas Artes.

Demanda de D.

Juan Santiago Artola

Finalmente se procede a la lectura del escrito de demanda presentado por D. Luis M<sup>o</sup> San de Heredia en nombre de D. Juan Santiago Artola Albea, reclamando 1.500.000 pesetas como daños y perjuicios por el accidente sufrido con motivo del festejo de "Sokomatome" durante los fiestas patronales de Septiembre de 1968,

y temiendo que fui, la Presidencia propone la designación del Abogado D. Antonio Arce para que, como en anteriores sesiones, sea quien defienda a la Corporación ante los Excmos. Interviene el Sr. Oroz manifestando que, siendo un caso de necesidad, conviene designar algún Abogado que se dedique a esta especialidad, citando entre otros a D. Elías Ruiz Celorio. Después de intervenir en la discusión varios señores & accedidos, se acuerda con el voto en contra de los señores Oroz, Ferrer y hincos, aceptar la propuesta de la Presidencia. En su consecuencia se facultó al Sr. Alcalde D. José Diego Bilbao para que se dirija al Abogado D. Antonio Arce en entrega de la copia de la demanda y documentos correspondientes a fin de que, en defensa de la Corporación y en nombre de la misma, continúe el procedimiento e intervenga en él por todos sus trámites. Asimismo se le facultó para que otorgue el oportuno poder general para pleitos en favor de los señores D. José Luis Tomás Jurado y D. Ramón Calparans Bruchis de San Sebastián; D. Leopoldo Espinosa Peñ, y D. Joaquín del Olmo Bortocollas de Pamplona; y D. Julián Zapata Díez y D. Basilio Sevilla Casin de Madrid.

Y no siendo otro el objeto de la sesión se dio por terminada a los ochos de la noche, de todo lo cual se certifica de la presente, de que certifico.

Francisco Jaurrieta      José María      Manuel Landa  
 Agustín de Garay      Narciso Lizaso  
 A. Luchanpe      Luis Mangrana  
 Justino Aparicio      Manuel Oroz